

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 13 de agosto de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado por medio del radicado SINPROC 4114214, 4114215 y 4114216 de la Personería de Bogotá, de fecha 9 de agosto de 2024, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 15 de agosto de 2024.

Siendo las 4:30 p.m. del 22 de agosto de 2024, se desfija el presente informe secretarial.

Diego Felipe Bustos Bustos

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Divian Julieth Guzmán Henao



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240813-111525-33285-4-08510501
2024-08-13T11:34:31-05:00 - Pagina 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-13 11:14:56
Radicado: S2024130193

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: 10 Fol: 1
Tipo Documental:
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Destino: ANÓNIMO
Total Anexos: 0

Código 10040

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2024

Señor (a)

ANÓNIMO

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a queja radicado SINPROC 4114214, 4114215 y 4114216 de la Personería de Bogotá.

Exp No. **0375-2024**

Respetado(a) señor (a):

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió el requerimiento del asunto.

Al respecto, se informa que la citada queja se anexó al expediente **0375-2024**, por contener hechos similares allegados a esta oficina el día 30 de julio de 2024, desde el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 3713792024.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Divian Julieth Guzmán Henao

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024130193

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240813-111525-332854-08510501

Creación: 2024-08-13 11:15:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-13 11:34:30



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMA

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

dbustosb@sdis.gov.co

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240813-111525-332854-08510501
2024-08-13T11:34:33-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024130193

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240813-111525-332854-08510501

Creación: 2024-08-13 11:15:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-13 11:34:30



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-13 11:15:42 Lec.: 2024-08-13 11:34:17 Res.: 2024-08-13 11:34:30 IP Res.: 190.27.225.68